

DGI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 1 de 35
INDICE	Versión:	
	18 / 07 / 89	
CAPITULOS	HOJA	
CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES	3	
CAPITULO II: TIPOS DE SOPORTES MAGNETICOS		
SECCION I: CINTAS MAGNETICAS	4	
SECCION II: DISCOS FLEXIBLES - DISKETTES	5	
CAPITULO III: DISEÑOS DE REGISTRO		
SECCION I: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 1 (UNO)	6	
DISEÑO DE REGISTRO TIPO 1	7	
SECCION II: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 2 (DOS)	8	
DISEÑO DE REGISTRO TIPO 2	9	
SECCION III: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 3 (TRES)	10/11	
DISEÑO DE REGISTRO TIPO 3	12	
SECCION IV: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 4 (CUATRO)	13	
DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 4	14	
SECCION V: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 5 (CINCO)	15/16	
DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 5	17	
SECCION VI: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 6 (SEIS)	18	
DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 6	19	
SECCION VII: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE	20	

R.G. 3085

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 2 de 35																								
	INDICE	Versión:																								
		18 / 07 / 89																								
<table><thead><tr><th></th><th>HOJA</th></tr></thead><tbody><tr><td>TIPO 7 (SIETE)</td><td></td></tr><tr><td>DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 7</td><td>21</td></tr><tr><td>CAPITULO IV:</td><td></td></tr><tr><td>SECCION I: TABLA DE CODIGOS DE DEPENDENCIA</td><td>22/25</td></tr><tr><td>SECCION II: TABLA DE CODIGOS DE BANCO</td><td>26/32</td></tr><tr><td>CAPITULO V:</td><td></td></tr><tr><td>CRITERIOS PARA ACEPTACION DE SOPORTES MAGNETICOS Y REGISTROS</td><td>33</td></tr><tr><td>CAPITULO VI:</td><td></td></tr><tr><td>FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE SOPORTES</td><td>34</td></tr><tr><td>CAPITULO VII:</td><td></td></tr><tr><td>RESPUESTAS A CONSULTAS</td><td>35</td></tr></tbody></table>				HOJA	TIPO 7 (SIETE)		DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 7	21	CAPITULO IV:		SECCION I: TABLA DE CODIGOS DE DEPENDENCIA	22/25	SECCION II: TABLA DE CODIGOS DE BANCO	26/32	CAPITULO V:		CRITERIOS PARA ACEPTACION DE SOPORTES MAGNETICOS Y REGISTROS	33	CAPITULO VI:		FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE SOPORTES	34	CAPITULO VII:		RESPUESTAS A CONSULTAS	35
	HOJA																									
TIPO 7 (SIETE)																										
DISEÑO DE REGISTRO DE TIPO 7	21																									
CAPITULO IV:																										
SECCION I: TABLA DE CODIGOS DE DEPENDENCIA	22/25																									
SECCION II: TABLA DE CODIGOS DE BANCO	26/32																									
CAPITULO V:																										
CRITERIOS PARA ACEPTACION DE SOPORTES MAGNETICOS Y REGISTROS	33																									
CAPITULO VI:																										
FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE SOPORTES	34																									
CAPITULO VII:																										
RESPUESTAS A CONSULTAS	35																									

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Foja 3 de 35
	CAPITULO I: CONSIDERACIONES GENERALES	Versión:
		18 / 07 / 89
1.- Las instrucciones que a continuación se detallan corresponden al impuesto al Valor Agregado - Proveedores de Empresas Régimen Especial de ingreso del gravamen -. Resolución General Nº 2865, modificada por la Resolución General Nº 2878, artículo 12. 2.- Los agentes de información deberán presentar: Soportes Magnéticos. En caso de ser necesario, se podrá enviar un archivo multivolumen, pero no varios archivos en un mismo soporte. 3.- El archivo estará compuesto por: 3.1.- Un (1) registro cabecera de tipo 1 con los datos del presentante. 3.2.- Un (1) registro de tipo 2 y un (1) registro de tipo 3 por cada operación efectuada por la empresa en carácter de compradora. 3.3.- Un (1) registro de tipo 4 y un (1) registro de tipo 5 por cada operación efectuada por la empresa proveedora. 3.4.- Un (1) registro de tipo 6 por cada Depósito efectuado por la empresa en el año calendario. 3.5.- Un (1) registro de tipo 7 con totales del archivo. 3.6.- Los campos que no se cubran en su totalidad deberán completarse con ceros a la izquierda si son numéricos o blancos a la derecha si son alfanuméricos. 3.7.- Los campos numéricos se deberán definir sin signos. 3.8.- Los importes se deberán ingresar en Australes sin centavos. 3.9.- Las fechas tendrán el formato DDMMAA (Día Mes Año).		

R.G. 3085

DGI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 4 de 35
CAPITULO II: TIPOS DE SOPORTES MAGNETICOS SECCION I: CINTAS MAGNETICAS		Versión:
		18 / 07 / 89
1.- CARACTERISTICAS:		
- Sistema de codificación: EBCDIC-ASCII. - Densidad de grabación: 1600/6250 BPI. - Tipo de paridad: impar. - Longitud de registros: 128 caracteres. - Factor de bloqueo: 1 registro por bloque. - Canales: 9 (nueve). - Rótulo estándar de comienzo y de fin con identificación: "R.8.2863".		
2.- ROTULACION EXTERNA: (Adherida al soporte)		
- Sigla identificatoria: "R.8.2863". - C.U.I.T. de la empresa presentante. En caso de no tener asignada la C.U.I.T. consignará el número de inscripción en el Impuesto al Valor Agregado. - Denominación de la empresa presentante. - Número de volumen y cantidad de volúmenes que integran la remisión. - Ej. 1/2 Para primer volumen. 2/2 Para segundo volumen. - Sistema de codificación. - Densidad de grabación. - Cantidad de registros grabados. - Año al que corresponde la información.		

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 5 de 35
	CAPITULO II: TIPOS DE SOPORTES MAGNETICOS SECCION II: DISCOS FLEXIBLES - DISKETTES -	Version: 18 / 07 / 89

R.G. 3085

1.- CARACTERISTICAS:

- Diskettes de 8 pulgadas simple faz, simple densidad.
- Código de grabación: EBCDIC.
- Longitud del registro: 128 caracteres, no bloqueados.
- Inicializado en forma compatible con lector IBM 3540.
- Nombre del archivo: "R.G.2865".

2.- ROTULACION EXTERNA: (Adherida al soporte)

- Sigla identificadora: "R.G.2865".
- C.U.I.T. de la empresa presentante. En caso de no tener asignada la C.U.I.T. consignará el número de inscripción en el Impuesto al Valor Agregado.
- Denominación de la empresa presentante.
- Número de volumen y cantidad de volúmenes que integran la remisión.
- Ej. 1/2 Para primer volumen.
2/2 Para segundo volumen.
- Cantidad de registros grabados.
- Año al que corresponde la información.

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Foja 6 de 35
CAPITULO III: DISEÑO DE REGISTRO SECCION I: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 1 (UNO)		Versión:
		18 / 07 / 89

CAMPO 1:	Código de Resolución. Constante '2865'.
CAMPO 2:	Tipo de registro. Constante '1'.
CAMPO 3:	C.U.I.T. o Nro. IVA. Completar con la C.U.I.T. del presentante. En caso de no habérsele comunicado consignar el Nro. de inscripción en el IVA.
CAMPO 4:	Año calendario. Completar con el año al que corresponde la información.
CAMPO 5:	Código de dependencia. Completar con el código de dependencia D.G.I. en la que se halla inscripto el presentante según tabla capítulo IV sección I.
CAMPO 6:	Apellido y nombre o denominación. Completar con el apellido y nombre o denominación del presentante.
CAMPO 7:	Fecha inicio. Completar con la fecha de inicio de las operaciones efectuadas.
CAMPO 8:	Fecha de finalización. Completar con la fecha de finalización de las operaciones efectuadas.
CAMPO 9:	Completar con blancos.

Marcar con "X" los campos modificados con respecto al último diseño vigente

FECHA						HOJA		DE	
Día		Mes		Año					
1	8	0	7	8	9			9	8

R.	G.	2	8	6	5
----	----	---	---	---	---

ROTULO

CODIGO DE PROGRAMA

D	I	S	E	Ñ	O	D	E	R	E	G	I	S	T	R	O	T	I	P	O	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ROTULO

CODIGO DE PROGRAMA

TIPO DE REGISTRO

SOPORTE

Longitud

Registro	Total posiciones
----------	------------------

Registro	
----------	--

p/Bloques

Total posiciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

1

[illegible]

Marcar con "X" los campos modificados con respecto al último diseño vigente.

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 10 de 35
CAPITULO III: DISEÑO DE REGISTRO SECCION III: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 3 (tres)		Versión:
		18 / 07 / 89
CAMPO 1:	Código de Resolución. Constante '2865'.	
CAMPO 2:	Tipo de registro. Constante '3'.	
CAMPO 3:	C.U.I.T. o Nro. IVA. Idem que campo 3 sección I (tipo de registro 1).	
CAMPO 4:	Año calendario. Idem que campo 4 sección I (tipo de registro 1).	
CAMPO 5:	Nro. de orden. Idem que campo 5 sección II (tipo de registro 2).	
CAMPO 6:	C.U.I.T. o Nro. IVA. Idem que campo 6 sección II (tipo de registro 2).	
CAMPO 7:	Nro. Factura. Completar con el Nro de factura correspondiente a la operación.	
CAMPO 8:	Fecha factura. Completar con la fecha correspondiente a la operación.	
CAMPO 9:	Importe operación. Completar con el importe total correspondiente a la operación.	
CAMPO 10:	Importe 60%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 60%.	
CAMPO 11:	Importe 40%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 40%.	
CAMPO 12:	Importe 100%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 100%. Este campo será la suma del importe 100% y del importe 40%.	

DGI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Foja 11 de 35
CAPITULO III: DISEÑO DE REGISTRO SECCION III: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 3 (tres)		Versión:
		18 / 07 / 89
CAMPO 13: Nro. comprobante. Completar con el Nro. de comprobante. CAMPO 14: Fecha comprobante. Completar con la fecha del comprobante.		

R.G. 3085

FECHA						HOJA		DE	
Día		Mes		Año					
1	8	0	7	8	9	1	4	3	5

R. C.	2	8	6	5
-------	---	---	---	---

D	I	S	E	N	O	D	E	R	E	G	I	S	T	R	O	T	I	P	O	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SOPORTE

TARJETA

OTRCS

CÓDIGO DE PROGRAMA					

Total posiciones
del Bloque

APELLIDO Y NOMBRE DEL ANALISTA

NOT A

4 - CARACTER ESPECIAL	7 - BINARIO C/SIGNO
5 - EMPAQUETADO C/SIGNO	8 - BINARIO S/SIGNO
6 - EMPAQUETADO S/SIGNO	9 - BLANCO

Marcar con "X" los campos modificados con respecto al último diseño vigente

DCI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CONTROL	Hoja 15 de 35
CAPITULO III: DISEÑO DE REGISTRO SECCION V: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 5 (cinco)		Versión:
		18 / 07 / 89
CAMPO 1:	Código de Resolución. Constante '2865'.	
CAMPO 2:	Tipo de registro. Constante '5'.	
CAMPO 3:	C.U.I.T. o Nro. IVA. Idem que campo 3 sección I (tipo de registro 1).	
CAMPO 4:	Año calendario. Idem que campo 4 sección I (tipo de registro 1).	
CAMPO 5:	Nro. de orden. Idem que campo 5 sección IV (tipo de registro 4).	
CAMPO 6:	C.U.I.T. o Nro. IVA. Idem que campo 6 sección IV (tipo de registro 4).	
CAMPO 7:	Nro. Factura. Completar con el Nro de factura correspondiente a la operación.	
CAMPO 8:	Fecha factura. Completar con la fecha correspondiente a la operación.	
CAMPO 9:	Importe operación. Completar con el importe total correspondiente a la operación.	
CAMPO 10:	Importe 60%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 60%.	
CAMPO 11:	Importe 40%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 40%.	
CAMPO 12:	Importe 100%. Completar con el importe del Impuesto al Valor Agregado al 100%. Este campo será la suma del importe 100% y del importe 40%.	

R.G. 3085

DGI	RESOLUCION GENERAL 2.865 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CONTROL	Hoja 16 de 35
		Version:
CAPITULO III: DISEÑO DE REGISTRO SECCION V: DESCRIPCION DEL REGISTRO DE TIPO 5 (cinco)		18 67 / 89.
CAMPO 13: Nro. comprobante. Completar con el Nro. de comprobante. CAMPO 14: Fecha comprobante. Completar con la fecha del comprobante.		